PKF Attest

FUNDACIÓN BALUARTE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021,

JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN BALUARTE.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN BALUARTE (la Fundación), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Av. de la Baja Navarra 1, 1º · 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Reconocimiento de ingresos por Subvenciones

Descripción

Tal y como se detalla en la Nota 12 (b) de la memoria abreviada adjunta, un porcentaje muy importante de los ingresos de la Fundación provienen de aportaciones en forma de subvenciones recibidas de la Entidad Fundadora (Gobierno de Navarra). Dada la significatividad de dichos ingresos y el devengo de los mismos, los cuales se registran en correlación con sus gastos relacionados, nos han llevado a considerar esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos han consistido, entre otros, en:

- Entendimiento de los procedimientos establecidos por la Fundación para el reconocimiento de los ingresos.
- Solicitud y revisión de documentación soporte justificativa de concesión de las subvenciones y de los cobros recibidos.
- Verificación de que los ingresos han sido reconocidos de acuerdo con lo establecido en el acuerdo de concesión y en el periodo correcto, comprobando para una muestra de las subvenciones recibidas, que las mismas han sido reconocidas en el mismo periodo al que corresponden los gastos relacionados.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria abreviada en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención al respecto de los señalado en la Nota 2 (b) de la memoria abreviada adjunta, en la que se menciona que, a 31 de diciembre de 2021, la Fundación presenta un patrimonio neto y un fondo de maniobra negativo por importe 673 y 404 miles de euros, respectivamente. Tal y como se indica en la citada Nota, la Entidad Fundadora, el Gobierno de Navarra, ha manifestado expresamente que prestará el apoyo financiero para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago de la Fundación que aseguren la continuidad de sus operaciones. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Av. de la Baja Navarra 1, 1º · 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el Nº S1520

Alfredo Ciriaco Fernández
Inscrito en el ROAC con el Nº 17.938

4 de mayo de 2022

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Av. de la Baja Navarra 1, 1º · 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Av. de la Baja Navarra 1, 1º · 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

FUNDACIÓN BALUARTE

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2021

Las cuentas anuales adjuntas que comprenden el balance de situación abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria anual abreviada fueron formuladas por el Presidente y el Secretario del Patronato en su reunión del 3 de Mayo de 2022.

Dña. Rebeca Esnaola Bermejo
Presidenta

D. José Miguel Gamboa Baztán
Secretario del Patronato

FUNDACIÓN BALUARTE

Balance Abreviado
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Euros)

FUNDACIÓN BALUARTE
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 Y 2020 (EUROS)

Activo	Nota	2021	2020
Inmovilizado intangible	6	15.944	16.964
Inmovilizado material	7	245.760	265.446
Inversiones financieras a largo plazo	8	2.400	2.400
Activos por impuesto diferido	11	17	17
Total activos no corrientes		**264.121**	**284.827**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		418.669	422.034
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	61.170	40.345
Deudores varios	8	308.002	305.568
Activos por impuesto corriente	11	0	0
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	49.497	76.121
Inversiones financieras a corto plazo	8	0	0
Otros activos financieros		0	0
Periodificaciones		13.950	159
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		217.290	246.754
Tesorería		217.290	246.754
Total activos corrientes		**649.909**	**668.947**
Total activo		**914.030**	**953.774**

FUNDACIÓN BALUARTE

Balance Abreviado
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	2021	2020
Fondos propios	10	947.277	813.944
Dotación fundacional		947.277	813.944
Excedentes de ejercicios anteriores	10	-687.137	-688.135
		-687.137	-688.135
Reservas	10	-751.650	-751.650
Otras reservas		-751.650	-751.650
Excedente del ejercicio	3 y 10	-181.462	998
Total patrimonio neto		**-672.972**	**-624.843**

	Nota	2021	2020
Deudas a largo plazo	9	533.333	666.667
Otras deudas a largo plazo		533.333	666.667
Total pasivos no corrientes		**533.333**	**666.667**
Deudas a corto plazo	9	133.472	133.333
Otras deudas a corto plazo		133.472	133.333
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		920.197	771.062
Acreedores varios	9	695.504	536.722
Personal	9	39.563	62.450
Otras deudas con Administraciones Públicas	11	181.317	169.366
Anticipos de clientes a corto plazo	9	3.813	2.524
Periodificaciones a corto plazo	13	0	7.555
Total pasivos corrientes		**1.053.669**	**911.950**
Total patrimonio neto y pasivo		**914.030**	**953.774**

FUNDACIÓN BALUARTE

Cuentas de Resultados Abreviadas
correspondientes a los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Euros)

	Nota	2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	14 (a)	6.647.857	6.903.227
Aportaciones usuarios		496.378	604.688
Prestaciones de servicios		119.113	116.499
Trabajos de la empresa para su activo			
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		457.500	477.500
Subvenciones, donaciones y legados		5.574.153	5.647.846
Otros ingresos de explotación		12	50
Ingresos excepcionales	9	701	56.644
Otros gastos de la actividad	14 (b)	-6.814.279	-6.889.099
Aprovisionamientos		-1.198.575	-1.416.264
Gastos de personal		-4.519.923	-4.195.734
Servicios exteriores		-1.065.390	-1.243.726
Tributos		-189	-425
Pérdidas en operaciones comerciales		-526	-5.102
Amortización del inmovilizado	6 y 7	-29.676	-27.848
Excedente de la actividad		**-166.422**	**14.128**
Ingresos financieros	12 (b)	99	0
Gastos financieros		-15.139	-13.130
Excedente de las operaciones financieras		**-15.040**	**-13.130**
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		**-181.462**	**998**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Ajustes por cambio de criterio		**0**	**0**
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		**0**	**0**

FUNDACIÓN BALUARTE

Cuentas de Resultados Abreviadas
correspondientes a los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Euros)

	Nota	2021	2020
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		**0**	**0**
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		**0**	**0**
Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio		**-181.462**	**998**

FUNDACIÓN BALUARTE

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(1) Naturaleza y Actividades de la Fundación

Fundación Baluarte (en adelante la Fundación) fue constituida en Pamplona el 30 de diciembre de 2002, siendo su objeto social la promoción de actividades culturales a desarrollar principalmente en el palacio "Baluarte" de manera que el mismo se convierta en el motor de referencia cultural de la Comunidad Foral de Navarra y en difusor de su imagen exterior.

La constitución de la Fundación se efectuó de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente en materia de Fundaciones y, especialmente, en la Ley 44 de la Compilación de Derecho Civil de Navarra.

Mediante Resolución 406/2003 de 11 de marzo, fue inscrita con el número de registro 162 en el registro de fundaciones dependientes del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.

Para llevar a cabo su objeto, la Fundación cuenta con los recursos del capital fundacional, con las aportaciones anuales procedentes de las entidades fundadoras, con los ingresos procedentes de aportaciones del resto de los Patronos y con el producto de la venta de localidades y abonos que se realiza tanto en sus propias taquillas como a través del servicio telefónico de venta de localidades, Internet, etc.

Para la realización de su actividad, la Fundación mantiene suscrito un contrato con la sociedad Navarra de Infraestructuras de Cultura Deporte y Ocio, S.L. (anteriormente denominada Empresa Navarra de Espacios Culturales, S.A. y antes Baluarte Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, S.A.) mediante el cual, dicha sociedad se encargará de la organización por cuenta de la Fundación de los diferentes espectáculos artísticos, que en la práctica se corresponderán con cada temporada de abono.

A partir del 1 de enero de 2004 la Fundación se rige por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones.

El detalle de los Patronos de la Fundación a 31 de diciembre de 2021:

El Corte Inglés, S.A.
Autopistas de Navarra, S.A.
Fundación La Caixa

El patronato de la Fundación Baluarte en sesión celebrada el 30 de agosto de 2016, acordó aceptar los bienes y derechos, subrogar al personal y asumir las obligaciones de la extinta Sociedad Pablo Sarasate (sujeta a un condicionado de finalización de la Auditoría de Cuentas de la misma) dando cumplimiento al acuerdo del Gobierno de Navarra de 6 de abril de

2016 por el que se iniciaba el procedimiento de extinción de la Fundación Pablo Sarasate.

Como resultado de esta operación, el patrimonio negativo integrado ascendió a 1.230.450 euros (Nota 10) y el detalle de los activos y pasivos integrados fue el siguiente:

Activo	Nota	2016
Inmovilizado intangible	6	3.004
Inmovilizado material	7	174.090
Inversiones financieras a largo plazo	8	800
Total activos no corrientes		**177.894**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		70.335
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		20.332
Deudores varios		50.003
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		540.510
Tesorería		540.510
Total activos corrientes		**610.845**
Total activo		**788.739**

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	2016
Reservas	10	-1.230.450
Otras reservas		
Total patrimonio neto		**-1.230.450**
Deudas a largo plazo		277.649
Otras deudas a largo plazo		277.649
Total pasivos no corrientes		**277.649**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.398.117
Acreedores varios		565.432
Personal		330.450
Otras deudas con las Administraciones Públicas		502.235
Periodificaciones a corto plazo		343.423
Total pasivos corrientes		**1.741.540**
Total patrimonio neto y pasivo		**788.739**

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de la Fundación. Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente y con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Patronato en fecha 7 de junio de 2021.

El Presidente de la Fundación estima que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 serán aprobadas por el Patronato sin variaciones significativas.

(b) Empresa en funcionamiento

La Fundación presenta a 31 de diciembre de 2021 un patrimonio negativo y un fondo de maniobra negativo por importe de 673 miles de euros y 404 miles de euros respectivamente (625 miles de euros y 243 miles de euros respectivamente en 2020). Esta situación ha sido motivada fundamentalmente por la incorporación de los activos y pasivos de la Fundación Pablo Sarasate en 2016 y de las pérdidas de los ejercicios siguientes.

En este sentido la Entidad Fundadora, el Gobierno de Navarra, ha manifestado expresamente que prestará el apoyo financiero necesario para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Entidad y asegurar la continuidad de sus operaciones durante al menos un año.

Considerando el apoyo financiero del Gobierno de Navarra indicado en el párrafo anterior, los patronos de la Entidad han formulado las cuentas anuales abreviadas de acuerdo al principio de empresa en funcionamiento.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

(d) Primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Dicho Real Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

El citado Real Decreto ha introducido modificaciones en el Plan General de Contabilidad, principalmente en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios y contabilidad de coberturas, siendo la fecha de primera aplicación de dichas modificaciones el 1 de enero de 2021.

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto, la Fundación ha optado por no expresar de nuevo la información comparativa incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2021 para adaptarla a los nuevos criterios.

Primera aplicación de los cambios introducidos en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, en la norma de registro y valoración 9ª «Instrumentos financieros» del Plan General de Contabilidad.

La Fundación ha optado por aplicar los criterios de primera aplicación establecidos en el apartado 6 de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto, por lo que ha seguido las siguientes reglas:

- El juicio sobre la gestión que realiza la Fundación a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. La clasificación resultante se ha aplicado prospectivamente.
- El valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste amortizado se ha considerado su coste amortizado al inicio del ejercicio 2021. Del mismo modo, el valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste o coste incrementado se ha considerado su coste o coste incrementado al inicio del ejercicio 2021. En su caso, las ganancias y pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se han ajustado contra el valor en libros del activo.

- La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de partidas que sea preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.

A continuación, se presenta la conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros, con la información sobre la categoría de valoración inicial de acuerdo con la anterior normativa, y la nueva categoría de valoración de acuerdo con los nuevos criterios.

	Euros						
		Activos financieros - Nueva categoría					
Activos financieros - Categoría inicial	Valor en libros a 31.12.2020	Activos financieros a coste amortizado	Activos a valor razonable con cambios en: Patrimonio neto	Pérdidas y ganancias	Activos financieros a coste	Valor en libros a 01.01.2021	Diferencia
Préstamos y partidas a cobrar-							
Créditos comerciales	345.913	345.913	-	-	-	345.913	-
Créditos No comerciales	2.400	2.400	-	-	-	2.400	-

	Euros			
	Pasivos financieros - Nueva categoría			
Pasivos financieros - Categoría inicial	Valor en libros a 31.12.2020	Pasivos financieros a coste amortizado	Valor en libros a 01.01.2021	Diferencia
Débitos y partidas a pagar-				
Otros	1.401.696	1.401.696	1.401.696	-

Primera aplicación de los cambios introducidos en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios, en la norma de registro y valoración 14ª del Plan General de Contabilidad.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 4 de la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto, la Fundación ha optado por seguir aplicando los criterios de reconocimiento en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020 en los contratos que no estaban terminados al 1 de enero de 2021, por lo que la primera aplicación de los nuevos criterios no ha tenido impacto en los estados financieros de la Fundación.

(e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario. En la comparación de la información hay que tener en cuenta las circunstancias indicadas en la Nota 2(d) anterior.

(f) Aspectos Derivados de la Transacción al Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos Aprobado por el Real Decreto 1491/2011

Con fecha 24 de noviembre de 2011, se publicó el RD 1491/2011, por el que se aprobaron las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad (PGC) a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, que entró en vigor el día 1 de enero de 2012 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

La aplicación de la Adaptación del Plan General de Contabilidad y los nuevos criterios establecidos en la misma no han producido impactos en el patrimonio neto ni en el resto de partidas del balance. La mencionada aplicación sólo ha supuesto la reclasificación de los importes registrados en los nuevos epígrafes.

(g) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación. Los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales abreviadas se refieren a la estimación de ciertas provisiones y periodificaciones.

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

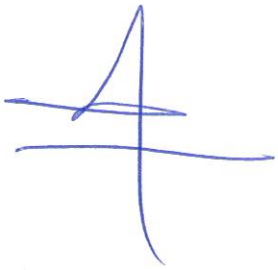
(g) Impacto del Coronavirus COVID-19

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, la Dirección de la Fundación ha realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2021, que se describen a continuación, junto con las principales medidas adoptadas por la Fundación.

En términos generales, la crisis del coronavirus ha tenido un impacto relevante en las operaciones de la Fundación, registrando una caída importante de los ingresos del ejercicio 2021. La Dirección de la Fundación continúa monitorizando los posibles impactos que la pandemia puede tener sobre las actividades de la Fundación. La situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría tener distintos efectos adversos. En el momento actual, han ocurrido y pueden seguir ocurriendo ciertos eventos con impactos negativos en los ingresos y rentabilidad debido a la limitación de aforos en los espacios escénicos o el retraso o cancelación de eventos culturales organizados por la Fundación.

La Dirección de la Fundación hace un seguimiento de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con los recursos financieros necesarios para cubrir sus necesidades operativas. La crisis del coronavirus está teniendo cierto impacto en los flujos de cobros y pagos.





En relación con la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2021, los Administradores de la Fundación han realizado un análisis para confirmar la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Esta evaluación conlleva la aplicación de juicios significativos sobre el nivel de progreso en los proyectos y la evolución potencial de la pandemia en los próximos meses, así como del impacto de las acciones mitigantes para contrarrestar estos impactos. La Fundación ha analizado una serie de escenarios, incluyendo eventos de caídas de ventas para el ejercicio 2022, así como empeoramiento del capital circulante de la Fundación. Como conclusión de este análisis, los Administradores de la Fundación concluyen que incluso en los escenarios más negativos analizados se disponen o se dispondrá de los recursos suficientes para permitir la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

- Dada la complejidad de la situación y su difícil evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto adicional en la Fundación más allá del cierre del ejercicio 2021 que, en su caso, se irá registrando prospectivamente en las cuentas del ejercicio 2022.

- La Fundación sigue llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural.

- Por otro lado, la Fundación no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia del COVID-19.

- Se ha evaluado que esta situación extraordinaria no ha impactado en la medición del valor razonable, las provisiones y los contratos onerosos.

No se han determinado a juicio de los Administradores y de la Dirección de la Fundación otros impactos distintos a los indicados que requieran de ajuste o revelación en las presentes cuentas anuales.

Cabe destacar que los riesgos e impactos que puede ocasionar dicha pandemia en la Fundación son minimizados como consecuencia de que ésta, pertenece a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y a que los presupuestos de la misma, las recepciones de fondos por parte del Gobierno de Navarra y las operaciones de endeudamiento, entre otras, se realizan de conformidad con las normas, directrices y supervisión del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

Por último, resaltar que el Patronato y la Dirección de la Fundación están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta del Presidente de la Fundación de aplicación de los excedentes negativos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, pendiente de aprobación por el Patronato, consiste en su traspaso íntegro a Excedentes de ejercicios anteriores.

La aplicación del excedente negativo del ejercicio 2020, aprobado por el Patronato en fecha 7 de junio de 2021 consistió en su traspaso íntegro a Excedentes de ejercicios anteriores.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) *Aplicaciones informáticas*

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, se reconocen por los costes incurridos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a resultados en el momento en que se incurre en ellos.

(ii) *Vida útil y Amortizaciones*

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil, estimada en el caso de las aplicaciones informáticas en cuatro años.

(iii) *Deterioro del valor del inmovilizado*

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) de esta nota.

(b) Inmovilizado material

(i) *Reconocimiento inicial*

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) *Amortizaciones*

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación del método lineal y de acuerdo a los años de vida útil que se mencionan a continuación:

- Construcciones: 10 años
- Maquinaria: 6,6 años
- Otras instalaciones: 6,6 años
- Equipos proc.inform.: 4 años
- Otro inmov. Mat.: 6,6 años

Las partituras contabilizadas dentro de la partida Utillaje, así como composiciones musicales contabilizadas dentro del apartado Otro inmovilizado material, no sufren deterioro, y por lo tanto no se amortizan.

(iii) *Costes posteriores*

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) *Deterioro del valor de los activos*

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) de esta nota.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

De acuerdo con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, la Sociedad ha considerado lo establecido en la norma cuarta en relación a los criterios para evaluar la existencia de deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo en las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020.

La Sociedad solo comprueba el deterioro de valor de estos activos, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial. En cualquier caso, los eventos o circunstancias han de ser significativos y sobre todo, deben tener efectos a largo plazo.

Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado.

El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo, se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Instrumentos financieros

(i) *Clasificación y separación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Fundación en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) *Activos Financieros a coste amortizado*

Se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iii) *Intereses*

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(iv) *Bajas de activos financieros*

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción.

(v) *Deterioro de valor de activos financieros*

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(vi) *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(vii) *Bajas y modificaciones de pasivos financieros*

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(f) Ingresos por actividad propia

Los ingresos por ventas y servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen cuando se produce la corriente real de la prestación de los servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El ejercicio económico de la Fundación coincide con el año natural. Sin embargo, la temporada de actuaciones se extiende durante aproximadamente el período de nueve meses comprendido entre octubre y junio, por lo que al cierre de cada ejercicio económico la Fundación efectúa los ajustes necesarios para que las cuentas anuales abreviadas reflejen adecuadamente la correlación de gastos e ingresos.

Las fuentes de generación de ingresos de la Fundación, así como los principios y criterios contables adoptados para su contabilización son los siguientes:

- Aportaciones de la Entidad Fundadora de la Fundación

  Recogen las aportaciones anuales de carácter general de la Entidad Fundadora (Gobierno de Navarra) que participa en la dotación y gestión de la Fundación, según lo previsto en sus estatutos.

El reconocimiento y registro en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de los ingresos por subvenciones a la actividad, se efectúa en el momento en que la Entidad Fundadora aprueba su concesión, y se periodifican siguiendo el criterio mencionado anteriormente en esta nota.

- Aportaciones de Patronos

  Recogen contribuciones dinerarias anuales del resto de los Patronos, que no precisan contraprestación alguna por parte de la Fundación y se periodifican siguiendo el criterio mencionado con anterioridad en esta nota.

- Ventas de abonos y localidades

  La Fundación reconoce como ingreso de cada ejercicio las ventas de abonos y localidades relacionadas con representaciones a realizar dentro del propio ejercicio, recogiendo como ajustes por periodificación de pasivo el importe de las ventas realizadas en el ejercicio para representaciones que se pondrán en escena en el ejercicio siguiente.

(g) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(h) Impuesto sobre beneficios

La Ley Foral 10/1996 de 2 de julio regula el régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, debiendo entenderse por tales, entre otras, las Fundaciones inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos que se indican más adelante en esta misma nota. Las fundaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional. Los requisitos principales exigidos para la exención en la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio de Fundaciones son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general, de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a fines de carácter fundacional, en el plazo de tres años a partir de su obtención, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que se obtengan por cualquier concepto deducidos, en su caso, los impuestos correspondientes.
- Que la actividad desarrollada no consista en la realización de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.
- Que los cargos de Patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.

Para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades se han tenido en cuenta las exenciones contempladas en los artículos 18 y siguientes de la Ley Foral 10/1996 y se ha estimado que la base imponible es nula.

(i) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Fundación presenta el balance de situación abreviado clasificando activos y pasivos como corrientes cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso normal de explotación de la Fundación, dentro del periodo de 12 meses posteriores al cierre del ejercicio, y como no corrientes en caso contrario.

(j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Fundación no mantiene ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

(5) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Fundación no están expuestas a riesgos financieros significativos.

La gestión del riesgo está controlada con arreglo a políticas aprobadas por el Patronato que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros y proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(6) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

	Euros						
	Saldos al 31/12/2019	Altas Ejercicio	Bajas	Saldos al 31/12/2020	Altas	Bajas	Saldos al 31/12/2021
Coste							
Patentes y marcas	18.428	1.740	0	20.168	0	0	**20.168**
Aplicaciones informáticas	36.964	0	0	36.964	0	0	**36.964**
Otro inmov. intangible	0	0	0	0	0	0	**0**
	55.392	**1.740**	**0**	**57.132**	**0**	**0**	**57.132**
Menos: Amortiz. acumulada							
Patentes y marcas	-2.257	-1.008	0	-3.265	-1.020	0	**-4.285**
Aplicaciones informáticas	-36.903	0	0	-36.903	0	0	**-36.903**
Otro inmov. intangible	0	0	0	0	0	0	**0**
	-39.160	**-1.008**	**0**	**-40.168**	**-1.020**	**0**	**-41.188**
VALOR NETO	**16.232**	**-1.008**	**0**	**16.964**	**-1.020**	**0**	**15.944**

(7) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros						
	Saldos al 31/12/2019	Altas Ejercicio	Bajas	Saldos al 31/12/2020	Altas	Bajas	Saldos al 31/12/2021
Coste							
Construcciones	0	0	0	0	0	0	**0**
Maquinaria	305.780	5.991	0	311.771	0	0	**311.771**
Utillaje	136.984	0	0	136.984	0	0	**136.984**
Otras instalaciones	67.880	16.158	0	84.038	0	0	**84.038**
Mobiliario	61.294	4.977	0	66.271	3.168	0	**69.439**
Equipos proceso información	53.686	15.727	0	69.413	5.802	0	**75.215**
Otro inmovilizado material	99.813	16.170	0	115.983	0	0	**115.983**
	725.437	**59.023**	**0**	**784.460**	**8.970**	**0**	**793.430**
Amortización acumulada							**0**
Construcciones	0	0	0	0	0	0	**0**
Maquinaria	-301.932	-2.161	0	-304.093	-2.354	0	**-306.447**
Utillaje	0	0	0	0	0	0	**0**
Otras instalaciones	-47.000	-3.524	0	-50.524	-4.813	0	**-55.337**
Mobiliario	-59.468	-500	0	-59.968	-1.454	0	**-61.422**
Equipos proceso información	-36.719	-6.571	0	-43.290	-8.899	0	**-52.189**
Otro inmovilizado material	-47.055	-14.084	0	-61.139	-11.136	0	**-72.275**
	-492.174	**-26.840**	**0**	**-519.014**	**-28.656**	**0**	**-547.670**
VALOR NETO	**233.263**	**32.183**	**0**	**265.446**	**-19.686**	**0**	**245.760**

(8) Activos Financieros

La clasificación y detalle de los activos financieros del activo no corriente es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Inversiones financieras a largo plazo		
Otros activos financieros	2.400	2.400
	2.400	2.400

La clasificación y detalle de los activos financieros del activo corriente, así como su valor contable que coincide con el coste amortizado, en el caso de deudores comerciales y a valor razonable en el de inversiones financieras, es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Activos Financieros a Coste Amortizado		
Vinculados		
Clientes (Nota 12)	17.500	39.924
Deudores varios (Nota 12)	305.155	300.001
No vinculados		
Clientes	43.670	421
Deudores varios	2.847	5.567
	369.172	345.913
Inversiones financieras		
Otros activos financieros (nota 8)	0	0
	0	0
	369.172	345.913

(9) Pasivos Financieros

La clasificación y detalle de los pasivos financieros del pasivo no corriente es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Pasivos Financieros a Coste Amortizado		
Deudas a largo plazo		
Con Entidad Fundadora (Nota 12)	533.333	666.667
	533.333	666.667

El Gobierno de Navarra acordó la concesión de un préstamo para cubrir la deuda estructural en que incurrió la Fundación Pablo Sarasate. El importe del préstamo es de 800.000 € a 10 años y el tipo de interés inicial era de 1,25%. Mediante Acuerdo de Gobierno de Navarra, en Diciembre de 2019 se modificó el tipo de interés, que ha pasado a ser de 1,00%, y el cuadro de amortización, ampliando el periodo de carencia, de la manera siguiente:

	2021	2020
Entre 1 y 2 años	133.333	133.333
Entre 2 y 3 años	133.333	133.333
Entre 3 y 4 años	133.333	133.333
Más de 5 años	133.334	266.668
	533.333	666.667

La clasificación y detalle de los pasivos financieros del pasivo corriente, es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Pasivos Financieros a Coste Amortizado		
Deudas a corto plazo		
Otras deudas a corto plazo *	133.333	133.333
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Acreedores varios	695.504	536.722
Personal	39.563	62.450
Anticipos de clientes a corto plazo	3.813	2.524
	738.880	601.696
	872.213	735.029

*Corresponde al préstamo a Corto Plazo concedido por el Gobierno de Navarra para cubrir la deuda estructural de la Fundación Pablo Sarasate

(10) Fondos Propios

La dotación fundacional corresponde a las aportaciones efectuadas por el Gobierno de Navarra.

A 31 de diciembre de 2021 la dotación fundacional asciende a 947 miles de euros (814 miles de euros a 31 de diciembre de 2020)

La composición y el movimiento del patrimonio neto es el siguiente:

	Dotación fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Reservas	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	813.944	-696.981	-751.650	8.846	-625.841
Ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	998	998
Distribución del excedente de 2019	0	8.846	0	-8.846	0
Aportación de Fondo Social (nota 10)	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	813.944	-688.135	-751.650	998	-624.843
Ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	-181.462	-181.462
Distribución del excedente de 2020	0	998	0	-998	0
Aportación de Fondo Social (nota 10)	133.333	0	0	0	133.333
Saldo al 31 de diciembre de 2021	947.277	-687.137	-751.650	-181.462	-672.972

(11) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas del activo y pasivo corriente es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Activos		
Impuesto sobre el valor añadido y similares	49.497	76.121
Por impuesto corriente	0	0
Otros	0	0
	49.497	76.121

	Euros	
	2021	2020
Pasivos		
Impuesto sobre el valor añadido y similares	0	0
Retenciones	88.097	85.768
Seguridad Social	93.220	83.598
	181.317	169.366

Con fecha 23 de abril de 2003, las autoridades fiscales concedieron a la Fundación el régimen tributario regulado en la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio sobre el Régimen Tributario de las Fundaciones y Actividades de Patrocinio. Según el citado régimen fiscal se consideran rentas exentas las que proceden de actividades que constituyen su objeto social que en el caso de la Fundación suponen el 99,99% de las rentas. Los gastos incurridos directamente asociados al objeto social no son considerados como deducibles por lo que no servirán para la generación de bases imponibles negativas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En la actualidad, la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables desde el 1 de enero de 2017 (1 de enero de 2016 para el Impuesto sobre Sociedades). El Presidente de la Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(12) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2021 hay un saldo de 533 miles de euros en el pasivo no corriente, y 133 miles de euros en el pasivo corriente. Corresponde a un préstamo a largo plazo concedido por la Entidad Fundadora (Nota 9).

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas, se presenta a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Deudores varios (nota 8)	305.155	300.001
Clientes (nota 8)	17.500	39.924
	322.655	339.925

El saldo de Clientes corresponde a saldos mantenidos con la Entidad Fundadora por servicios prestados.

La cuenta Deudores varios a 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge íntegramente el importe de las aportaciones pendientes de recibir de los Patronos de la Fundación y Entidad Fundadora.

(b) Transacciones de la Fundación con partes vinculadas

Las transacciones de la Fundación con partes vinculadas se presentan a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Aportaciones		
Entidad Fundadora	5.667.155	5.625.346
Patronos	457.500	477.500
	6.124.655	6.102.846
Ingresos financieros	0	0

Aportaciones de la Entidad Fundadora recoge el importe reconocido en la cuenta de correspondiente a las subvenciones concedidas por el Gobierno de Navarra a la Fundación.

Aportaciones de Patronos recoge las cantidades recibidas de los patronos de la Fundación cada ejercicio.

También se han realizado operaciones con Navarra de Infraestructuras de Cultura Deporte y Ocio por importe de 1.858 miles de euros en 2021 (2.228 miles de euros en 2020) que aunque no sea empresa del grupo, el volumen de transacciones y saldos es significativo.

(c) Información relativa a los miembros del Patronato

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre es como sigue:

	2021	2020
Presidenta:	Rebeca Esnaola Bermejo	Rebeca Esnaola Bermejo
Secretario General: (no Patrono)	José Miguel Gamboa	José Miguel Gamboa
Vocales:	Elma Saiz Delgado	Elma Saiz Delgado
	Maitena Ezkutari Artieda	Maitena Ezkutari Artieda
	Luis Campos Iturralde	Luis Campos Iturralde
	Ignacio Apezteguia Morentin	Ignacio Apezteguia Morentin
	Lorenzo García Echegoyen	Lorenzo García Echegoyen
	Ignacio Miguel Catalán	Ignacio Miguel Catalán
	Víctor Torres Ruiz	Víctor Torres Ruiz
		Carlos Martínez Echevarría

Los miembros del Patronato no perciben retribución alguna.

Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación tiene pendiente de cobro de patronos 300 miles de euros, que se cobraron en su mayor parte en enero de 2021 (pendientes 50 miles de euros a 31 de Marzo de 2022). La Fundación tenía pendiente 300 miles a 31 de diciembre de 2020. (Véase apartado (a) de esta nota).

(13) Ajustes por Periodificación

El detalle de este epígrafe del balance de situación abreviado, que recoge las periodificaciones de ingresos, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Por aportaciones	0	7.500
Por venta de localidades	0	55
Otros	0	0
	0	7.555

(14) Ingresos y Gastos

(a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

Los ingresos de la entidad por la actividad propia corresponden a la venta de abonos y localidades, y a prestación de servicios (cachet de la Orquesta, etc), todos ellos obtenidos en territorio nacional.

(b) Servicios exteriores

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a 31 de diciembre de 2021 recoge íntegramente los gastos por servicios exteriores incurridos para la promoción y ejecución de los espectáculos por importe de 1.065 miles de euros (1.244 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Incluye conceptos como alquiler de salas, personal técnico y de sala, material, comunicación, etc. y que son facturados por Navarra de Infraestructuras de Cultura Deporte y Ocio, S.L. según el contrato de prestación de servicios firmado por ambas entidades (véase nota 1).

El importe correspondiente a los gastos por servicios exteriores, corresponde al volumen de saldos y operaciones con Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio – NICDO S.L. Ambas entidades constituyen una unidad de decisión para el desarrollo conjunto de actividades y negocios que componen sus respectivos objetos sociales. En consecuencia, estas transacciones y saldos que se reflejan en las cuentas anuales adjuntas, deben ser analizadas dentro del contexto de la vinculación en el que las entidades operan.

(15) Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Fundación en 2021 ha sido PKF Attest, S.L. (también lo fueron en 2020). Se han devengado, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, honorarios por servicios profesionales de auditoría 2 miles de euros (misma cantidad en el ejercicio 2020).

Los importes anteriores incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante cada ejercicio, con independencia del momento de su facturación.

(16) Estado de Liquidación del Presupuesto

El presupuesto para los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue aprobado por el Patronato en sus reuniones de 26 de Enero de 2021 y 12 de febrero de 2020, respectivamente. En el Anexo II adjunto, que forma parte integrante de esta nota, se presenta la liquidación del mismo, así como las desviaciones habidas con respecto a los ingresos y gastos reales del ejercicio.

La distribución del presupuesto y realización por programas no se presenta, ya que debido a que la Fundación Baluarte sólo realiza la actividad de "promoción de actividades culturales", no resulta aplicable y coincide con la liquidación del presupuesto que se presenta en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

(17) Destino de Rentas e Ingresos

El destino de los ingresos netos obtenidos por la Fundación, se muestra en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

(18) Otra información

(a) Remuneraciones de los miembros de Órgano de Administración y alta dirección

Los miembros del Patronato no han percibido retribución alguna, ni existen anticipos, créditos, ni compromisos en materia de pensiones o de seguros de vida relacionados con ellos.

El equipo de Alta Dirección de la Fundación ha devengado en el ejercicio de 2021 remuneraciones por importe de 68 miles de euros (66 miles de euros en el ejercicio de 2020).

(b) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020, desglosado por categorías, es como sigue:

	2021	2020
Altos directivos	1	1
Empleados tipo administrativo	9	8
Resto de personal cualificado	51	57
Trabajadores no cualificados	1	1

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal es como sigue:

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos directivos	0	1	0	1
Empleados tipo administrativo	3	7	4	6
Resto de personal cualificado	33	18	36	18
Trabajadores no cualificados	0	1	0	1
	36	27	40	26

(c) Aspectos medioambientales

Pese a que la Fundación no se ve afectada por problemática medioambiental alguna de carácter significativo, se han adoptado las medidas pertinentes en temas medioambientales con el objetivo de cumplir con la legislación vigente al respecto y por consiguiente no estima que existan riesgos relacionados con la protección y mejora del medioambiente.

(19) Hechos posteriores al cierre

No han existido hechos posteriores al cierre relevantes.

Anexo I
FUNDACIÓN BALUARTE
Detalle del Destino de Rentas e Ingresos (Expresado en euros)

Ejercicio	Ingresos brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4) = (1) - (2) - (3)	Importe destinado a fines propios				Importe destinado
					Total (5)				
					Importe	%	Aplicado en el ejercicio	Gastos de administración	a dotación fundacional
2003	1.386.122	116	-	1.386.006	1.291.644	93,19%	1.291.644	-	-
2004	3.143.140	-	-	3.143.140	2.856.611	90,88%	2.856.611	-	-
2005	3.144.661	-	-	3.144.661	2.778.677	88,36%	2.778.677	-	-
2006	3.384.862	-	-	3.384.862	3.675.485	108,59%	3.675.485	-	-
2007	3.926.539	-	-	3.926.539	3.606.197	91,84%	3.606.197	-	-
2008	3.590.496	-	-	3.590.496	4.073.357	113,45%	4.073.357	-	-
2009	3.626.926	-	-	3.626.926	3.716.807	102,48%	3.716.807	-	-
2010	3.509.815	-	-	3.509.815	3.300.149	94,03%	3.300.149	-	-
2011	2.835.381	-	-	2.835.381	2.969.445	104,73%	2.969.445	-	-
2012	3.232.780	-	-	3.232.780	3.135.804	97,00%	3.135.804	-	-
2013	2.475.276	-	-	2.475.276	2.505.411	101,22%	2.505.411	-	-
2014	3.253.974	-	-	3.253.974	3.312.977	101,81%	3.312.977	-	-
2015	2.802.015	-	-	2.802.015	2.998.462	107,10%	2.998.462	-	-
2016	4.283.305	-	-	4.283.305	4.427.848	103,37%	4.427.848	-	-
2017	8.248.444	-	-	8.248.444	8.244.175	99,95%	8.244.175	-	-
2018	7.166.148	-	-	7.166.148	7.364.016	102,76%	7.364.016	-	-
2019	7.598.162	-	-	7.598.162	7.573.179	99,67%	7.573.179	-	-
2020	6.846.583	-	-	6.846.583	6.874.381	100,41%	6.874.381	-	-
2021	6.647.156	-	-	6.647.156	6.799.742	102,30%	6.799.742	-	-

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria de cuentas anuales abreviadas de 2021, junto con la cual debe ser leído.

Anexo II
FUNDACIÓN BALUARTE
Liquidación del presupuesto de los ejercicios 2021 y 2020 (Expresados en euros)

EJERCICIO 2021

Epígrafes	Gastos presupuestarios			Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones		Presupuesto	Realización	Desviaciones
Gastos por actividad propia	6.505.881	6.799.742	-293.861	Ingresos de la entidad por la actividad propia	565.003	615.503	-50.500
				Subvenciones e ingreso patrocinadores	6.150.758	6.031.653	119.105
				Ingresos financieros	0	0	0
	6.505.881	6.799.742	-293.861		6.715.761	6.647.156	68.605

EJERCICIO 2020

Epígrafes	Gastos presupuestarios			Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones		Presupuesto	Realización	Desviaciones
Gastos por actividad propia	7.574.822	6.874.381	700.441	Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.282.262	721.237	561.025
				Subvenciones e ingreso patrocinadores	6.313.000	6.125.346	187.654
				Ingresos financieros	0	0	0
	7.574.822	6.874.381	700.441		7.595.262	6.846.583	748.679

Este Anexo forma parte integrante de la nota 16 de la memoria de cuentas anuales abreviadas de 2021, junto con la cual debe ser leído.